

Montevideo, 23 de mayo de 2019

ACLARACIONES CD 7096 – consultas realizadas en la Visita de Obra

Considerando las distintas condiciones de acceso a los locales, se cotizarán por separado los precios globales de trabajo terminado correspondientes a la oficina 204 y a la oficina 103 – entrepiso.

Oficina 204

Los trabajos se realizarán exclusivamente durante un fin de semana a coordinar.

Se podrá ingresar a trabajar un viernes a partir de las 17:00 hs, debiendo quedar concluidos los trabajos a las 08:30 horas del siguiente lunes. El retiro y recolocación de mobiliario quedará por cuenta del MSP.

No se retirará el vinílico existente para la colocación del piso flotante.

Oficina 103 – entrepiso

No existiendo condicionantes especiales, se trabajará en horarios y días normales. Se coordinará previo inicio de los trabajos.

El trabajo de retiro y recolocación de mobiliario, así como el de levantar la moqueta existente y la limpieza preparatoria del sustrato será realizado por el MSP.

Como se expresa en la Memoria, la disposición final de la moqueta retirada, así como de cualquier otro material de desecho que surja de los trabajos de montaje del piso flotante, está incluido en los trabajos a cotizar por la empresa colocadora.



ROBERTO MULLIN
Arquitecto
Unidad de Arquitectura
MINISTERIO de SALUD